

04 DE ABRIL DE 2017.

DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PERMISO ESPECIAL.

Con su venia diputado presidente, compañeros legisladores considero que esta máxima tribuna es precisamente para discutir las cuestiones que se estén dando en el estado de Chiapas, eso no significa que debamos de tener una unanimidad en nuestra manera de pensar, porque eso es parte de nuestras diferencias, aquí estamos representando al estado, diferentes colores, diferentes ciudadanos y no tenemos por qué estar en un mismo sentir, es parte de la democracia, y por lo mismo también considero que debe existir respeto hacia la expresión de cada uno de los diputados, porque desde aquí mismo inicia la libertad de expresión y no solo es la discusión del fiscal, lo que se está diciendo, el día de hoy aprobamos también al titular del órgano de fiscalización por el periodo de ocho años, no se si también eso no se leyó, o no lo leyeron en los anexos, pero también estamos aprobando a titulares que son transexenales y que no únicamente se ha dado en esta administración se dio también cuando Pablo Salazar, y se ha dado en otras administraciones anteriores para eso hay que leer la historia, para eso nos sirve.

Es cuanto diputado presidente.